

México, D. F.,
24 de abril
de 1945

1938
Sr. Lic. don Alfonso Caso.
Chihuahua 55.
C i u d a d .

Estimado y fino amigo:

Confirmando la conversación que tuvo usted con Silvio Zavala, me es grato avisarle que hemos solicitado la venida del profesor argentino don Francisco de -- Aparicio.

El Colegio de México se interesa en que este -- señor dé un curso en el segundo semestre de este año en la Escuela de Antropología, sobre Culturas Indígenas -- Argentinas.

Con objeto de preparar de antemano este proyecto, me permito rogarle que nos participe su conformidad con el mismo.

Siempre suyo amigo.

Alfonso Reyes.

México, D.F., 20 febrero de 1946.

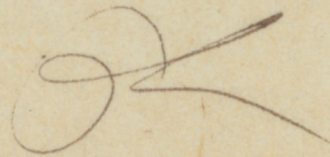
Sr. Lic. don Alfonso Caso,
Chihuahua # 55,
C i u d a d.

Mi querido y fino amigo:

Reunida ayer tarde la quinta Asamblea Anual de Socios Fundadores de El Colegio de México que, según nuestra Escritura, debe proceder a designar la nueva Junta de Gobierno de nuestra institución para los cinco años sucesivos, los Socios Fundadores, en representación respectivamente del Gobierno Federal, de la Universidad Nacional de México, del Banco de México y del Fondo de Cultura Económica, acordaron por unanimidad designar a usted como Miembro de dicha Junta de Gobierno, en compañía del suscrito (Presidente), Lic. Daniel Cosío Villegas (Secretario-Administrador), don Eduardo Villaseñor, don Gustavo Baz y don Gonzalo Robles.

Las funciones de dicha Junta se refieren al trabajo específico del Colegio de México, al cual de hecho está usted unido por anteriores vínculos.

No dudando de que nos hará usted la honra de aceptar, me complazco en comunicarle lo anterior y le doy las gracias de antemano, quedando siempre su cordial amigo y affmo. s. s.



Alfonso Reyes.

Lic. Alfonso Caso.
Chihuahua 55.
México, D.F.

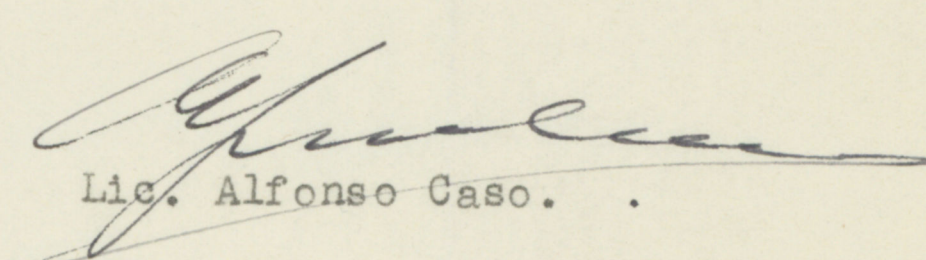
México, D.F., febrero 25 de 1946.

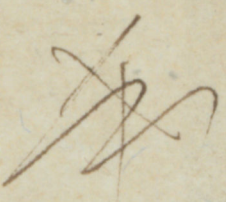
Sr. Lic. Alfonso Reyes.
Presidente de El Colegio de México.
Sevilla 30.
C i u d a d .

Muy estimado y fino amigo:

Contesto su atenta carta de fecha 20 de los corrientes, por la que se sirve usted comunicarme que en la quinta Asamblea Anual de Socios Fundadores de El Colegio de México, se sirvieron acordar por unanimidad designarme miembro de la Junta de Gobierno de dicha Institución, juntamente con las - personas que usted menciona.

Mucho agradezco a los socios de El Colegio de México la designación que es para mí un honor, y que desde luego acepto, y a usted por haber tenido la gentileza de comunicármelo y aprovecho la oportunidad para repetirme como siempre su amigo que mucho lo estima.


Lic. Alfonso Caso. .


México, D.F., 1º abril de 1946.

Sr. Lic. don Alfonso Caso,
Chihuahua # 55,
C i u d a d.

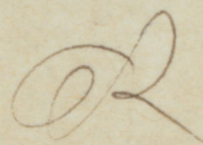
Querido Alfonso:

Usted ya conoce la Colección Penguin, -
Pelican Books, de Londres. Me escriben solicitando
tres libros sobre México, de ochenta a cien mil pala-
bras cada uno:

- 1.- El México prehispánico.
- 2.- La Conquista y la Colonia.
- 3.- La Independencia.

Los libros pueden tener un carácter de
ensayo descriptivo, con los datos esenciales y sin -
que pretendan sustituir a un texto o manual escolar.
Se destinan a públicos generales. Hacen ediciones -
de cincuenta a cien mil ejemplares. Reconocen al --
autor un derecho de dos libras por millar vendido, -
y le adelantan setenta y cinco libras a cuenta, a la
entrega del trabajo. Ellos publicarán las obras en
inglés. No se oponen, en principio, a que se haga -
en México una edición española. Sería cuestión de -
arreglos ulteriores. Conversando con Daniel Cosío,
se nos ocurre un primer plan, según el cual podrán -
encargarse de tales libros, respectivamente, Alfonso
Caso, Silvio Zavala y Arturo Arnáiz y Freg. Dígame
lo que piensa y seguimos tratando el asunto.

Un abrazo afectuoso



Alfonso Reyes.

10 10 25
LIC. ALFONSO CASO

CHIHUAHUA, 55

MEXICO, D. F.

México, D.F., abril 6 de 1946.

[Handwritten signature]
Sr. Dr. Alfonso Reyes,
Presidente de El Colegio de México.
Sevilla 30.
C i u d a d .

Muy estimado Alfonso:

La edición de libros sobre México en la Colección Penguin Pelican Books, me parece muy importante. Creo que de este modo podemos dar una amplia difusión del país para los públicos de habla inglesa, por otro conducto que no sean los Estados Unidos.

Sin embargo, por lo que se refiere a su última - proposición, he de advertirle que materialmente no tengo tiempo para poder redactar el primer volumen.

Podríamos pensar en otra persona que hiciera esa redacción, por ejemplo Jiménez Moreno o Borbolla.

Por lo que se refiere a Zavala y a Arnaiz y Freg, me parecen excelentes sugerencias, si no se encuentran, como yo, con demasiado trabajo encima.

Lo saluda muy afectuosamente,

[Handwritten signature of Alfonso Caso]
Alfonso Caso.

México, D.F., 10 de abril de 1946.

Sr. Lic. don Alfonso Caso,
Chihuahua # 55,
C i u d a d.

Mi querido Alfonso:

Contesto su carta del 6 del corriente. -
Comprendo sus razones para no ocuparse del libro sobre
el México prehispánico. Le ruego que tome en sus ma-
nos el ofrecerlo a Jiménez Moreno o a Borbolla, al +-
criterio de usted. El candidato puede después hablar
conmigo. Ya me dirijo a Zavala y a Arnáiz.

Muchas gracias por todo y un abrazo de -
su cordial amigo



Alfonso Reyes.

AR/mem.

6

Expediente

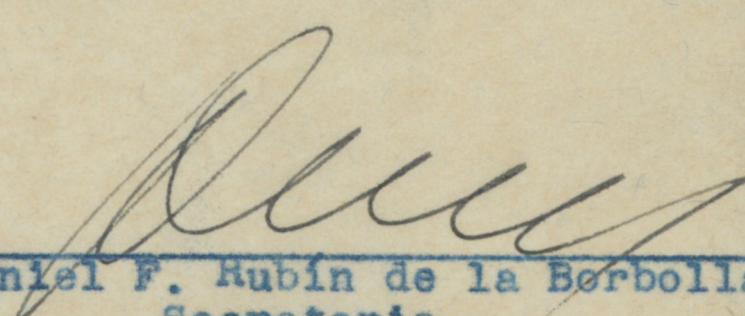
México, D. F., a 9 de Septiembre de 1946.

Sr. Don Alfonso Caso,
Chihuahua 55,
México, D. F.

Muy distinguido y fino amigo:

Don Alfonso Reyes, presidente del Colegio de México, me ha dado instrucciones para que le envíe una copia de un proyecto de convenio entre el Colegio de México y la Universidad Nacional, con la muy atenta súplica de Don Alfonso para que se sirva darnos su opinión y sus ideas respecto a este proyecto.

Con mis saludos muy afectuosos quedo de Ud. su amigo
y S. S.


Daniel F. Rubín de la Borbolla.
Secretario.

DFRB/men.

a
LIC. ALFONSO CASO

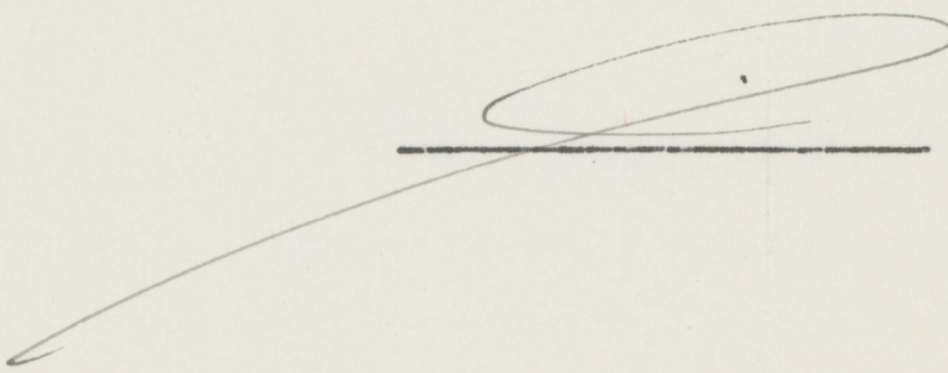
CHIHUAHUA, 55

MEXICO, D. F.

México, D.F., diciembre 9 de 1946.

Alfonso Caso saluda a su estimado y fino amigo el Dr. Daniel F. Rubín de la Borbolla, y le agradece muy cumplidamente la felicitación que a nombre de El Colegio de México y de don Alfonso Reyes se sirvió enviarle con motivo de su designación como Secretario de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, con que ha sido honrado por el señor Presidente de la República.

Caso aprovecha la oportunidad para repetirse a las órdenes de su estimado amigo.



México, D. F., a 15 de Enero de 1947.

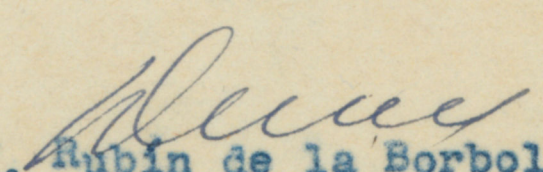
Sr. don Alfonso Caso,
Chihuahua 55,
México, D. F.

Muy estimado amigo:

En cumplimiento del artículo 13 de la Escritura y Estatutos Constitutivos de El Colegio de México, me es grato manifestarle que la Asamblea de Miembros Constitutivos de dicha institución se realizará el viernes 31 de enero de 1947, a las 19 horas en punto, en El Colegio de México, Sevilla #30, rogándole atentamente nos haga la honra de concurrir a esta sesión o, de no serle posible, delegar por escrito al respectivo representante de la institución que usted tan dignamente dirige.

Muy respetuosamente.

Por orden del presidente de la
Junta de Gobierno.


Daniel F. Rubin de la Borbolla.
Secretario.

DFRB'men.

México, D.F., a 15 de enero de 1948

Sr. Dr. Alfonso Caso,
Chihuahua 55,
México, D.F.

Mi querido Alfonso:

Hace ya tiempo que Don Alfonso Reyes y yo nos habíamos pro
puesto conversar con usted sobre el incumplimiento del Instituto
de Antropología e Historia de distintas cláusulas importantes del
Con enio que celebramos con él para la organización de la Enseñanza
za de Historia de América en la Escuela Nacional de Antropología.
De hecho, en la última reunión de nuestra Junta de Gobierno a la
que siempre esperamos que usted concurriría, habíamos resuelto ha
cer figurar esa situación como uno de los números de la orden del
día con el propósito de darla a conocer a los miembros de la Jun-
ta y escuchar de usted las opiniones que hubiera encontrado pertin
nente darnos. Por desgracia, el tiempo va trascurriendo, y esos
problemas, en lugar de desaparecer o simplificarse, aumentan y se
complican de manera que conviene darles una solución, aun cuando
la verdad de las cosas es que ni Don Alfonso Reyes ni yo vemos -
con claridad cuál puede ser ella, entre otras cosas porque no con
sideramos como solución la facultad de denunciar el Convenio, fa-
cultad que claramente nos daría la cláusula XII de dicho Convenio.

Hagamos a un lado el hecho de que la Escuela de Antropología no inició la enseñanza de la Historia de América en el año - de 1947, como preveía el Convenio. Y refiráminos más que a ningún otro, al problema que contemplan la Cláusula IV de nuestro - Convenio, que dice: "Desde 1947 en adelante, el Instituto incorporará en cada año a la Escuela Nacional de Antropología a dos - profesores permanentes de El Colegio de México, haciéndose cargo de la remuneración por su trabajo docente. El Instituto asumirá la responsabilidad económica docente de todos ellos desde el quin to año, es decir, 1950. Se entiende y quedan conformes en esto las dos partes, que la Escuela incorporará como permanentes a es tos profesores".

El Colegio de México dió muy oportunamente parte al Instituto de Antropología e Historia de los deseos que el primero tenía de ver incorporados a la Escuela de Antropología en el año - de 1947 a los dos primeros profesores, el señor José Miranda y - la señorita Concha Muedra. El resultado real fue que esa incorporación no tuvo lugar hasta el mes de septiembre y no a partir del 1º de enero, según lo convenido; que el sueldo que se les -

asignaba no era el de \$600.00 que El Colegio les pagaba, sino -
uno de \$329.00; en fin, que esa incorporación, aun con la limita-
ción casi de la mitad del sueldo previsto, se hizo en la forma -
más irregular y precaria, puesto que el señor Miranda y la seño-
rita Muedra reciben su sueldo no como profesores de planta de la
Escuela Nacional de Antropología, sino como "folkloristas provi-
sionales".

Con la misma anticipación, El Colegio de México se dirigió
a la Escuela Nacional de Antropología recordándole su obligación
de incorporar para el año de 1948 a otros dos profesores permanen-
tes del Colegio, e indicó los nombres de los Doctores Silvio Za-
vala y Agustín Millares. Muy recientemente, en una visita que -
me hizo el Doctor Pablo Martínez del Río, me aconsejó en la inti-
midad la conveniencia de que le escribiera yo al Arquitecto Mar-
quina reiterando la instancia que habíamos hecho cerca de la di-
rección de la Escuela de Antropología, un hecho, por supuesto, -
que no puede suscitar sino el temor de que vuelva a repetirse la
historia antes relatada de la incorporación de la señorita Mue-
dra y del señor Miranda.

No puede ocultársele a nadie que la falta de incumplimiento del Instituto de Antropología crea muy serios y graves problemas para El Colegio de México: por una parte, éste pagó el sueldo íntegro de la señorita Muedra y del señor Miranda durante todo el año de 1947 y se cree obligado a pagarles durante este año y los siguientes la diferencia entre el sueldo que recibían antes del Colegio y la asignación real que reciben de la Escuela de Antropología; por otra parte, ha pagado ya la primera quincena de este año del sueldo completo de los señores Zavala y Millares porque la Escuela de Antropología no ha encontrado aún medios de principiar a pagarles ninguna suma de dinero, y, como dije antes, El Colegio teme que se repita en el caso de estos profesores la situación creada en el caso de los dos anteriores; en fin, como estos profesores están pagados por dos instituciones sin que ninguna de ellas les remunere su trabajo suficientemente, el resultado es que a un sueldo igual al que antes recibían exclusivamente del Colegio de México y que hoy reciben de éste y de la Escuela de Antropología, corresponde un trabajo mayor y a veces doble.

13

Para ilustrar este último punto, permítame usted que me -
refiera a la situación concreta del profesor Miranda. La Esue
la de Antropología le ha pedido que dé en el primer semestre de
este año un curso de Introducción a la Historia y en el segundo
un curso de Instituciones Coloniales; por su parte, el Colegio
de México ya ha pedido al señor Miranda otros dos cursos. Es -
perfectamente justificado en estas condiciones la objeción que
opone a su programa de trabajo de este año el señor Miranda: do
ble número de cursos y paga igual.

No quisiera dejar de mencionar con el ánimo simplemente -
de pintarle a usted un cuadro todavía más completo, que la Es -
cuela de Antropología, haciendo uso pleno de otras cláusulas -
del Convenio, se propone aprovechar todos los cursos que El Co -
legio organiza para los estudiantes de Historia y aun para los
de la especialidad de Filología.

Casi no le necesito decir a usted que Don Alfonso Reyes -
y yo jamás hemos supuesto que el incumplimiento del Instituto -
tenga causas de mera distracción o de falta de previsión, sino
motivos mucho más reales, como son sin duda la falta de recursos

suficientemente amplios y quizás ciertas limitaciones de orden administrativo; pero, por desgracia, el colocarse en el supuesto más favorable a la seriedad y al buen nombre del Instituto, no ayuda en nada a resolver los problemas de que hemos hablado.

Y casi no le necesito decir a usted tampoco que si El Colegio no sufriera con todo esto un quebranto serio e irreparable en sus finanzas, no solo no molestaría la atención de usted, pero ni siquiera se quejaría amistosamente ante las autoridades del Instituto y de la Escuela de Antropología. Por desgracia, la situación real es que ni nos resolvemos a abandonar a nuestros profesores a su propia suerte (suerte que, por otra parte, ellos no han buscado) ni quisiéramos seguir haciendo gastos que no nos consienten nuestro presupuesto ni nuestras actividades.

Ojalá que usted, que tanto interés ha tenido en el Instituto como lo tiene usted en nuestro Colegio, pudiera hacernos alguna sugestión útil para salir adelante y de la mejor manera de esta situación que me he permitido pintarle aun cuando sea de una manera apresurada.

- 7 -

Quedo de usted, como siempre, suyo, amigo.

Daniel Cosío Villegas

mmc.-

México, D. F., 19 de enero de 1948.

Sr. Dr. don Alfonso Caso,
Chihuahua 55,
México, D. F.

Mi querido Alfonso:

Hace ya tiempo que Don Alfonso Reyes y yo nos habíamos propuesto conversar con usted sobre el incumplimiento del Instituto de Antropología e Historia de distintas cláusulas importantes del Convenio que celebramos con él para la organización de la Enseñanza de Historia de América en la Escuela Nacional de Antropología. De hecho, en la última reunión de nuestra Junta de Gobierno a la que siempre esperamos que usted concurriría, habíamos resuelto hacer figurar esa situación como uno de los números del orden del día con el propósito de darla a conocer a los miembros de la Junta y escuchar de usted las opiniones que hubiera encontrado pertinente darnos. Por desgracia, el tiempo va trascurriendo, y esos problemas, en lugar de desaparecer o simplificarse, aumentan y se complican de manera que conviene darles una solución, aun cuando la verdad de las cosas es que ni Don Alfonso Reyes ni yo vemos con claridad cuál puede ser ella, entre otras cosas porque no consideramos como solución la facultad de denunciar el Convenio, facultad que claramente nos daría la cláusula XII de dicho Convenio.

Hagamos a un lado el hecho de que la Escuela de Antropología no inició la enseñanza de la Historia de América en el año de 1947, como preveía el Convenio. Y reafirmonos más que a ningún otro, al problema que contemplan la Cláusula IV de nuestro Convenio, que dice: "Desde 1947 en adelante, el Instituto incorporará en cada año a la Escuela Nacional de Antropología a dos profesores permanentes de El Colegio de México, haciéndose cargo de la remuneración por su trabajo docente. El Instituto asumirá la responsabilidad económica docente de todos ellos desde el quinto año, es decir, 1950. Se entiende y quedan conformes en esto las dos partes, que la Escuela incorporará como permanentes a estos profesores".

El Colegio de México dió muy oportunamente parte al Instituto de Antropología e Historia de los deseos que el primero tenía de ver incorporados a la Escuela de Antropología en el año de 1947 a los dos primeros profesores, el señor José Miranda y la señorita Concha Muedra. El resultado real fué que esa incorporación no tuvo lugar hasta el mes de septiembre y no a partir del 1º de enero, según lo convenido; que el sueldo que se les asignaba no era el de \$600.00 que El Colegio les pagaba, sino uno de \$329.00; en fin, que esa incorporación, aun con la limitación casi de la mitad del sueldo previsto, se hizo en la forma más irregular y precaria, puesto que el señor Miranda y la señorita Muedra reciben su sueldo no como profesores de planta de la Escuela Nacional de Antropología, sino como "folkloristas provisionales".

Con la misma anticipación, El Colegio de México se dirigió a la Escuela Nacional de Antropología recordándole su obligación de incorporar para el año de 1948 a otros dos profesores permanentes del Colegio, e indicó los nombres de los Doctores Silvio Zavala y Agustín Millares. Muy recientemente, en una visita que me hizo el Doctor Pablo Martínez del Río, me aconsejó en la intimidad la conveniencia de que le escribiera yo al Arquitecto Marquina reiterando la instancia que habíamos hecho cerca de la dirección de la Escuela de Antropología, un hecho, por supuesto, que no puede suscitar sino el temor de que vuelva a repetirse la historia antes relatada de la incorporación de la señorita Muedra y del señor Miranda.

No puede ocultársele a nadie que la falta de cumplimiento del Instituto de Antropología crea muy serios y graves problemas para El Colegio de México: por una parte, éste pagó el sueldo íntegro de la señorita Muedra y del señor Miranda durante todo el año de 1947 y se cree obligado a pagarles durante este año y los siguientes la diferencia entre el sueldo que recibían antes del Colegio y la asignación real que reciben de la Escuela de Antropología; por otra parte, ha pagado ya la primera quincena de este año del sueldo completo de los señores Zavala y Millares, porque la Escuela de Antropología no ha encontrado aún medios de principiar a pagarles ninguna suma de dinero, y, como dije antes, El Colegio teme que se repita en el caso de estos profesores la situación creada en el caso de los dos anteriores; en fin, como estos profesores están pagados por dos instituciones sin que ninguna de ellas les remunere su trabajo suficientemente, el resultado es que a un sueldo igual al que antes recibían exclusivamente del Colegio de México y que hoy reciben de éste y de la Escuela de Antropología, corresponde un trabajo mayor y a veces doble.

Para ilustrar este último punto, permítame usted que me refiera a la situación concreta del profesor Miranda. La Escuela de Antropología le ha pedido que dé en el primer semestre de este año un curso de Introducción a la Historia y en el segundo un curso de Instituciones Coloniales; por su parte, el Colegio de México ya ha pedido al señor Miranda otros dos cursos. Es perfectamente justificado en estas condiciones la objeción que opone a su programa de trabajo de este año el señor Miranda: doble número de cursos y paga igual.

No quisiera dejar de mencionar con el ánimo simplemente de pintarle a usted un cuadro todavía más completo, que la Escuela de Antropología, haciendo uso plano de otras cláusulas del Convenio, se propone aprovechar todos los cursos que El Colegio organiza para los estudiantes de Historia y aun para los de la especialidad de Filología.

Casi no le necesito decir a usted que Don Alfonso Reyes y yo jamás hemos supuesto que el incumplimiento del Instituto tenga causas de mera distracción o de falta de previsión, sino motivos mucho más reales, como son sin duda la falta de recursos suficientemente amplios y quizás ciertas limitaciones de orden administrativo; pero, por desgracia, el colocarse en el supuesto más favorable a la seriedad y al buen nombre del Instituto, no ayuda en nada a resolver los problemas de que hemos hablado.

Y casi no le necesito decir a usted tampoco que si El Colegio no sufriera con todo esto un quebranto serio e irreparable en sus finanzas, no solo no molestaría la atención de usted, pero ni siquiera se quejaría amistosamente ante las autoridades del Instituto y de la Escuela de Antropología. Por desgracia, la situación real es que ni nos resolvemos a abandonar a nuestros profesores a su propia suerte (suerte que, por otra parte, ellos no han buscado) ni quisiéramos seguir haciendo gastos que no nos consienten nuestro presupuesto ni nuestras actividades.

Ojalá que usted, que tanto interés ha tenido en el Instituto como lo tiene usted en nuestro Colegio, pudiera hacernos alguna sugestión útil para salir adelante y de la mejor manera de esta situación que me he permitido pintarle aun cuando sea de una manera apresurada.

Quedo de usted, como siempre, suyo, amigo.

Daniel Cosío Villegas.

C O P I A

México, D. F., 19 de enero de 1948.

Sr. Dr. don Alfonso Caso,
Chihuahua 55,
México, D. F.

Mi querido Alfonso:

Hace ya tiempo que Don Alfonso Reyes y yo nos habíamos propuesto conversar con usted sobre el incumplimiento del Instituto de Antropología e Historia de distintas cláusulas importantes del Convenio que celebramos con él para la organización de la Enseñanza de Historia de América en la Escuela Nacional de Antropología. De hecho, en la última reunión de nuestra Junta de Gobierno a la que siempre esperamos que usted concurriría, habíamos resuelto hacer figurar esa situación como uno de los números del orden del día con el propósito de darla a conocer a los miembros de la Junta y escuchar de usted las opiniones que hubiera encontrado pertinente darnos. Por desgracia, el tiempo va transcurriendo, y esos problemas, en lugar de desaparecer o simplificarse, aumentan y se complican de manera que conviene darles una solución, aun cuando la verdad de las cosas es que ni Don Alfonso Reyes ni yo vemos con claridad cuál puede ser ella, entre otras cosas porque no consideramos como solución la facultad de denunciar el Convenio, facultad que claramente nos daría la cláusula XII de dicho Convenio.

Hagamos a un lado el hecho de que la Escuela de Antropología no inició la enseñanza de la Historia de América en el año de 1947, como preveía el Convenio. Y refirámonos más que a ningún otro, al problema que contemplan la Cláusula IV de nuestro Convenio, que dice: "Desde 1947 en adelante, el Instituto incorporará en cada año a la Escuela Nacional de Antropología a dos profesores permanentes de El Colegio de México, haciéndose cargo de la remuneración por su trabajo docente. El Instituto asumirá la responsabilidad económica docente de todos ellos desde el quinto año, es decir, 1950. Se entiende y quedan conformes en esto las dos partes, que la Escuela incorporará como permanentes a estos profesores".

El Colegio de México dió muy oportunamente parte al Instituto de Antropología e Historia de los deseos que el primero tenía de ver incorporados a la Escuela de Antropología en el año de 1947 a los dos primeros profesores, el señor José Miranda y la señorita Concha Muedra. El resultado real fué que esa incorporación no tuvo lugar hasta el mes de septiembre y no a partir del 1º de enero, según lo convenido; que el sueldo que se les asignaba no era el de \$600.00 que El Colegio les pagaba, sino uno de \$329.00; en fin, que esa incorporación, aun con la limitación casi de la mitad del sueldo previsto, se hizo en la forma más irregular y precaria, puesto que el señor Miranda y la señorita Muedra reciben su sueldo no como profesores de planta de la Escuela Nacional de Antropología, sino como "folkloristas provisionales".

Con la misma anticipación, El Colegio de México se dirigió a la Escuela Nacional de Antropología recordándole su obligación de incorporar para el año de 1948 a otros dos profesores permanentes del Colegio, e indicó los nombres de los Doctores Silvio Zavala y Agustín Millares. Muy recientemente, en una visita que me hizo el Doctor Pablo Martínez del Río, me aconsejó en la intimidad la conveniencia de que le escribiera yo al Arquitecto Marquina reiterando la instancia que habíamos hecho cerca de la dirección de la Escuela de Antropología, un hecho, por supuesto, que no puede suscitar sino el temor de que vuelva a repetirse la historia antes relatada de la incorporación de la señorita Muedra y del señor Miranda.

No puede ocultársele a nadie que la falta de cumplimiento del Instituto de Antropología crea muy serios y graves problemas para El Colegio de México: por una parte, éste pagó el sueldo íntegro de la señorita Muedra y del señor Miranda durante todo el año de 1947 y se cree obligado a pagarles durante este año y los siguientes la diferencia entre el sueldo que recibían antes del Colegio y la asignación real que reciben de la Escuela de Antropología; por otra parte, ha pagado ya la primera quincena de este año del sueldo completo de los señores Zavala y Millares, porque la Escuela de Antropología no ha encontrado aún medios de principiar a pagarles ninguna suma de dinero, y, como dije antes, El Colegio teme que se repita en el caso de estos profesores la situación creada en el caso de los dos anteriores; en fin, como estos profesores están pagados por dos instituciones sin que ninguna de ellas les remunere su trabajo suficientemente, el resultado es que a un sueldo igual al que antes recibían exclusivamente del Colegio de México y que hoy reciben de éste y de la Escuela de Antropología, corresponde un trabajo mayor y a veces doble.

Para ilustrar este último punto, permítame usted que me refiera a la situación concreta del profesor Miranda. La Escuela de Antropología le ha pedido que dé en el primer semestre de este año un curso de Introducción a la Historia y en el segundo un curso de Instituciones Coloniales; por su parte, el Colegio de México ya ha pedido al señor Miranda otros dos cursos. Es perfectamente justificado en estas condiciones la objeción que opone a su programa de trabajo de este año el señor Miranda: doble número de cursos y paga igual.

No quisiera dejar de mencionar con el ánimo simplemente de pintarle a usted un cuadro todavía más completo, que la Escuela de Antropología, haciendo uso plano de otras cláusulas del Convenio, se propone aprovechar todos los cursos que El Colegio organiza para los estudiantes de Historia y aun para los de la especialidad de Filología.

Casi no le necesito decir a usted que Don Alfonso Reyes y yo jamás hemos supuesto que el incumplimiento del Instituto tenga causas de mera distracción o de falta de previsión, sino motivos mucho más reales, como son sin duda la falta de recursos suficientemente amplios y quizás ciertas limitaciones de orden administrativo; pero, por desgracia, el colocarse en el supuesto más favorable a la seriedad y al buen nombre del Instituto, no ayuda en nada a resolver los problemas de que hemos hablado.

Y casi no le necesito decir a usted tampoco que si El Colegio no sufriera con todo esto un quebranto serio e irreparable en sus finanzas, no solo no molestaría la atención de usted, pero ni siquiera se quejaría amistosamente ante las autoridades del Instituto y de la Escuela de Antropología. Por desgracia, la situación real es que ni nos resolvemos a abandonar a nuestros profesores a su propia suerte (suerte que, por otra parte, ellos no han buscado) ni quisiéramos seguir haciendo gastos que no nos consienten nuestro presupuesto ni nuestras actividades.

Ojalá que usted, que tanto interés ha tenido en el Instituto como lo tiene usted en nuestro Colegio, pudiera hacernos alguna sugestión útil para salir adelante y de la mejor manera de esta situación que me he permitido pintarle aun cuando sea de una manera apresurada.

Quedo de usted, como siempre, suyo, amigo.

Daniel Cosío Villegas.

México, D.F., a 6 de febrero de 1948

Sr. Dr. don Alfonso Caso,
Mazatlán 74
México, D.F.

Mi querido Alfonso:

De conformidad con mis carta del 19 de enero próximo pasado, me es grato enviarle a usted adjunto un ejemplar del Informe de la Situación Contable de El Colegio de México al 31 de diciembre de 1947, Informe redactado por el señor Carlos - Edmundo Salazar, Auditor designado por el Banco de México, y que debe ser sometido a la consideración de la Asamblea de Socios Fundadores de El Colegio de México que tendrá lugar el lunes 9 a las 18 horas. Le ruego a usted poner en manos de la oficina que vaya a representar en dicha Asamblea a la Institución bajo su acertada dirección la copia del Informe que le envío.

Muy agradecido, suyo amigo.

El Colegio de México

Daniel Cosío Villegas

Incl:
Informe y
copia carta 19
de enero/47.
@CV'mmc

EL COLEGIO DE MEXICO

Sevilla, 30

Eric. 28-68-61 Mex. L-47-61

México, D.F., abril 29 de 1948.

Señor Lic. Alfonso Caso.
Secretario de Bienes Nacionales y
Control Administrativo.
CIUDAD.

Muy señor mío:

La Dirección de El Colegio de México ruega a Ud. atentamente se sirva facilitarle una camioneta de esa Secretaría para utilizarla en una excursión cultural, organizada por este centro docente, la cual se efectuará del 10. al 5 de mayo próximo, bajo la dirección del profesor titular de Arte Colonial del Colegio, D. Manuel Toussaint.

Anticipándole mis agradecimientos por la atención que se sirva dispensar a la presente, quedo de Ud. atento servidor y amigo.

Alfonso Reyes.
Presidente de El Colegio de México.

115

México, D. F., 21 de febrero de 1950.

Sr. Lic. don Alfonso Caso,
Av. Suderman 312,
Chapultepec-Morales,
México, D. F.

Mi querido Alfonso:

Estas breves líneas no tienen más fin que recordarle la reunión de la Junta de Gobierno del Colegio de México el próximo 28 de febrero a las 7 p. m. en esta su casa Av. Industria 122. Mil gracias.

Saludos afectuosos de



Alfonso Reyes.

115

México, D. F., 13 de marzo de 1950.

Sr. Lic. don Alfonso Caso,
Instituto Nacional Indigenista,
Reforma 336, 3er piso,
Ciudad.

Mi muy estimado y fino amigo:

La Junta de Gobierno del Colegio de México se reunirá el próximo miércoles 29 de marzo a las 6.30 p. m. para resolver sobre la integración definitiva de la misma y para que el Presidente informe de algunos negocios y presente una solicitud relativa a las funciones de la propia Junta. La reunión se llevará a cabo en el domicilio del Presidente, Av. Industria 122.

Mucho me obligaría usted con su asistencia, pues los puntos por resolver, aunque breves y fáciles, son de extrema importancia para la buena marcha del Colegio. Lo saluda muy cordialmente su amigo y afmo. s. s.

El Presidente de la
Junta de Gobierno



Alfonso Reyes

AR/jat.

26

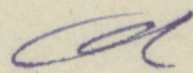
115
México, D. F., 3 de noviembre de 1950.

Sr. Lic. don Alfonso Caso,
Av. Suderman 312,
Chapultepec-Morales,
México, D. F.

Mi querido amigo:

Pronto me dirigiré a usted para comunicarle la fecha y lugar de la próxima reunión que ha de celebrar la Junta de Gobierno del Colegio de México. El objeto principal será la presentación del informe que tengo el gusto de remitir anexo a la presente, junto con un catálogo al día de las publicaciones del Colegio. Aparte de esto, sólo se ofrecerá una conversación sobre asuntos generales.

Lo saluda cordialmente su viejo amigo


Alfonso Reyes.

AR/jat.

27

115

México, D. F., agosto 15 de 1952.

Dr. Alfonso Caso,
Reforma 336-3er. Piso, 14-41-47 ✓
C i u d a d .

Muy estimado Maestro:

Por indicación de don Alfonso Reyes, me com-
plazco en invitar a usted a las próxima reunión de la
Junta de Gobierno del Colegio de México, el día 27 del
corriente agosto, a las 18.30 horas, en el domicilio de
don Alfonso, Av. Industria Núm. 122.

Don Alfonso agradece a usted anticipadamente
su presencia.

Muy atentamente suyo

Manuel Calvillo
Lic. Manuel Calvillo
Secretario.

MC/cal.

INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA
DIRECTOR

México, D.F., abril 20 de 1953.

ALFONSO CASO saluda a su estimado y fino amigo el Doctor Alfonso Reyes y le agradece el envío que se -- sirvió hacerle del libro de Isabel Gutiérrez del Arroyo intitulado EL REFORMISMO ILUSTRADO EN PUERTO RICO.

Caso aprovecha la oportunidad para repetirse a las órdenes de su fino amigo.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'C' followed by a horizontal line and a long, sweeping underline.

México, D. F., 14 de julio de 1954.

Dr. Alfonso Caso,
Av. Suderman 312,
Chapultepec Morales,
México, D. F.

Distinguido y fino amigo:

Las Naciones Unidas cumplirán diez años en 1955. Se supone que esa fecha dará ocasión de revisar la experiencia de este organismo internacional y de estudiar las modificaciones que aconseje esa experiencia.

Con el fin de contribuir a ilustrar a la opinión pública de los países interesados, The Carnegie Endowment for International Peace resolvió contratar estudios sobre estos temas con instituciones de educación superior en una veintena de países. La correspondiente a México la convino con nuestro Colegio, y desde hace meses que don Jorge Castañeda, a quien se le encomendó el asunto, trabaja para presentar sus primeros resultados.

Dentro del procedimiento concertado por las dos instituciones, figura la formación de un Consejo Consultivo compuesto de personas eminentes, cuyas opiniones puedan robustecer el estudio inicial y darle una expresión más firme y variada.

Nuestro Colegio se sentiría muy honrado si usted aceptara formar parte de ese Consejo y aceptara ayudarnos en esta tarea.

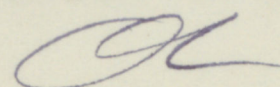
Su colaboración podría tomar la forma que usted mejor apeteciera, sea el envío de un trabajo sobre algún tema de interés relativo al funcionamiento de las Naciones Unidas o de alguno de sus organismos especiales, o sobre algún problema particular encomendado a ellos. Podría también consistir en la lectura y discusión de todo el trabajo del señor Castañeda, o finalmente, de las conclusiones finales de éste.

En el segundo supuesto, me permitiría yo enviarle, hacia el 24 de este mes, una copia de parte de ese trabajo; y hacia el 2 de agosto, invitarlo a una reunión en nuestra casa (Durango 93) a las 19 horas. En una fecha más distante, me permitiría yo convocarlo a otra reunión para examinar la segunda parte del trabajo.

Mucho le agradecería que aceptara usted mi invitación para formar parte del Consejo Consultivo y me indicase la forma más conveniente para usted de prestarnos su colaboración que de antemano estimo y agradezco.

Saluda a usted muy cordialmente

El Presidente del
Colegio de México



Alfonso Reyes.

ja.

90(2)

INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA
DIRECTOR

México, D.F., a 21 de julio de 1954.

Sr. Dn. Alfonso Reyes,
Presidente del Colegio de México.
Durango 93.
México 7, D.F.

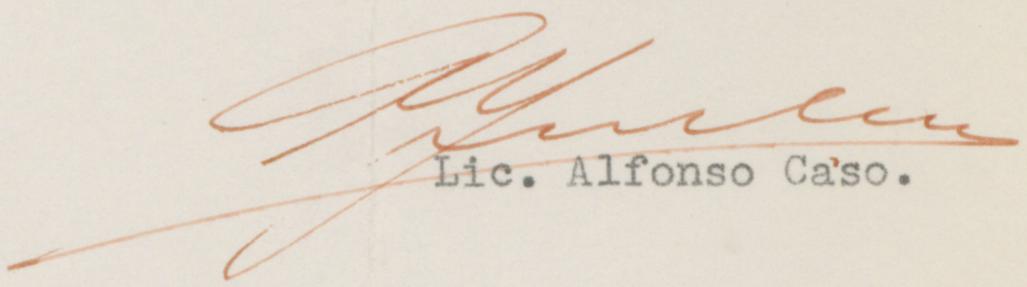
Muy estimado y fino amigo:

En mi poder su atenta de fecha 14 de los corrientes, por la que se sirve invitarme para que forme parte del Consejo Consultivo que estudie el informe del señor Jorge -- Castañeda, que le encomendó ese Colegio del que es usted -- digno Presidente.

Con gusto aceptaría formar parte del Consejo si -- mis ocupaciones actuales no me impidieran adquirir nuevos -- compromisos que difícilmente podría cumplir.

Por tal motivo, agradeciéndole la distinción que me hace, me veo en el caso de no poder aceptarla.

Aprovecho la oportunidad para repetirme como siempre su amigo que mucho lo estima.


Lic. Alfonso Caso.

106

Por ausencia del Dr. Alfonso Caso, acuso a usted(es) recibo
de las siguientes publicaciones:

MEXICO Y EL ORDEN INTERNACIONAL.

.....

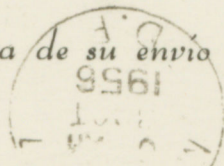
.....

.....

y al agradecer la gentileza de su envío me suscribo atentamente.

Josefina Valladares A.

Secretaria.





EL COLEGIO DE MEXICO.
Durango 93.
México 7, D.F.

115

*Por ausencia del Dr. Alfonso Caso, acuso a usted(es) recibo
de las siguientes publicaciones:*

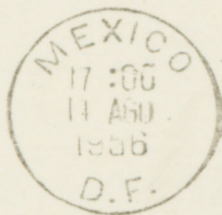
LA DIPLOMACIA ESPAÑOLA EN MEXICO.

(1822-1823)

y al agradecer la gentileza de su envío me suscribo atentamente

Josefina Valladares A.

Secretaria.



EL COLEGIO DE MEXICO,
Durango 93.
México 7, D.F.

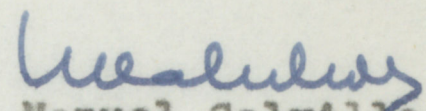
México, D. F., 3 de febrero de 1958.

Sr. Dr. don Alfonso Caso,
Instituto Nacional Indigenista,
Paseo de la Reforma 336,
México 6, D. F.

Muy estimado Maestro:

Por instrucciones de nuestro Presidente, Dr. don Alfonso Reyes, me permito citar a usted para la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Colegio de México, que se efectuará el día 13 del corriente mes, a las 18 horas 30 minutos, en el domicilio del Colegio, en la calle de Durango n° 93, de esta ciudad.

Dando las gracias anticipadas por su asistencia, quedo como siempre su afmo. y s. s.


Lic. Manuel Calvillo
Secretario.

115

México, D. F., 12 de agosto de 1958.

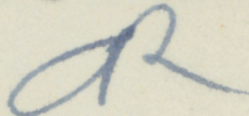
≡ Sr. Dr. D. Alfonso Caso, ≡
Miembro de la Junta de Gobierno
del Colegio de México,
P r e s e n t e .

Mi fino y querido amigo:

La transferencia de todas las funciones burocráticas del Presidente de la Junta de Gobierno al Director del Colegio de México, según lo aprobado por dicha Junta el 19 de mayo de 1958, requiere, como complementación necesaria, la regularización de los acuerdos que constan en la página anexa. Ruego a Ud. atentamente --para facilitar el trámite y no tener que celebrar otra sesión, lo que en los momentos actuales resultaría muy difícil-- que, de merecer ello su aprobación, tenga Ud. la fineza de devolverme dicho pliego autorizado con su estimable firma. Es deseable que el Sr. Cosío Villegas tome posesión el 1º del próximo septiembre.

Doy a Ud. las gracias y quedo siempre su amigo y afmo.
atto. s. s.

El Presidente de la Junta de
Gobierno del Colegio de México


Alfonso Reyes

AR/ja.

115

INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA
DIRECTOR

México, D.F., a 15 de septiembre de 1959.

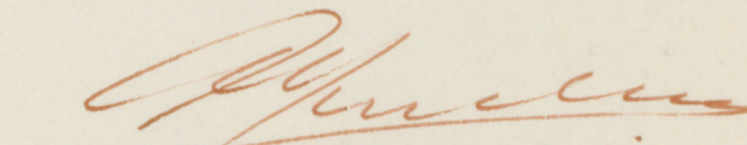
Sr. Lic. Daniel Cosío Villegas,
-Director de la Revista Historia Mexicana
Durango 93,
México 7, D.F.

Muy estimado y fino amigo:

Contesto su atenta de fecha 8 de los corrientes por la que sugiere usted que sería conveniente renovar el Consejo de Redacción de la Revista de Historia Mexicana.

Por mi parte no tengo inconveniente, y me parece muy oportuno que se renovara en su totalidad dicho Consejo de Redacción.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo afectuosamente y repetirme su atento amigo y seguro servidor.


Lic. Alfonso Caso.

115
México, D. F., 12 de noviembre de 1963.

Dr. Alfonso Caso,
Instituto Nacional Indigenista,
Av. Insurgentes Sur 1079, 1er. piso,
México 18, D. F.

Muy estimado amigo:

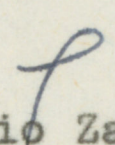
Tengo el agrado de enviarle anexos tres trabajos presentados por candidatos franceses a la Beca Hidalgo.

Dos de ellos, que tienen por seudónimo Montesquieu y Sophie Germain, se refieren al tema de manifestaciones de la opinión pública francesa con respecto a los acontecimientos más salientes de la revolución mexicana. Y el otro, bajo el seudónimo de José Hodigal, se refiere a los investigadores franceses de la antropología, la etnografía y la arqueología de México.

Tanto el Dr. Leopoldo Zea como yo hemos tenido ya ocasión de leer los trabajos y solo nos falta la autorizada opinión de usted para que el Jurado pueda reunirse y emitir su fallo que, según usted recordará debe anunciarse antes del 20 de noviembre.

Lamento que el tiempo disponible para la lectura sea tan breve pero debo aclararle que los trabajos fueron recibidos en México en los primeros días del presente mes de noviembre.

En espera de sus noticias me es grato suscribirme, como siempre, su afmo. amigo y s. s.


Silvio Zavala.

SZ/ja.

36

México, D.F., 14 de enero de 1964

Dr. Alfonso Caso
Director,
Instituto Nacional Indigenista,
Av. Revolución 1279,
México 20, D. F.

Señor Doctor:

Tengo el honor de invitar a usted a la inauguración de los cursos de El Colegio de México correspondientes al primer semestre de 1964. El acto será presidido por el señor Secretario de Educación Pública, don Jaime Torres Bodet, y tendrá lugar el lunes 3 de febrero próximo, a las 9 a. m., en el auditorio del Colegio en la calle de Guanajuato n° 125.

Me es grato, con este motivo, saludar a usted atentamente.

Silvio Zavala
Presidente

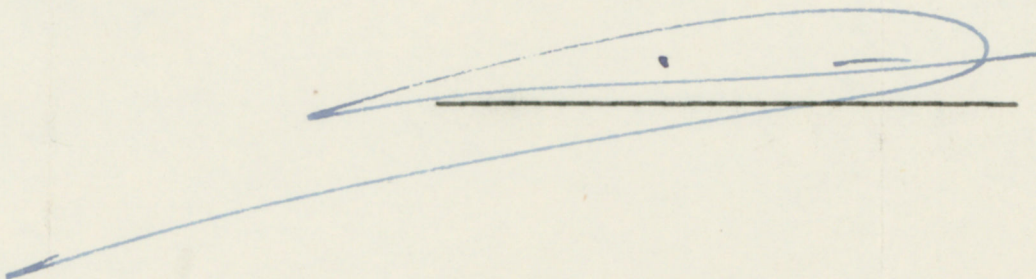
115

INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA
DIRECTOR

ALFONSO CASO saluda a su estimado amigo el Doctor Silvio Zavala, y le agradece profundamente el envío del ejemplar de su - estudio sobre el Idiario de Vasco de Quiroga, así como su amable dedicatoria.

CASO aprovecha la oportunidad para repetirse a las órdenes de su fino amigo.

México, D. F., 12 de febrero de 1965.



*Sr. Dr. Silvio Zavala,
Presidente del Colegio de México,
Guanajuato 125.
C i u d a d.*

Alfonso Reyes, Presidente del Colegio de México, saluda atentamente al Sr. Alfonso Caso y Sra. y lo invita a concurrir el
miércoles 15 de octubre, a las 19 horas, a la
proyección de fotografías en colores que hará
en este Colegio la Dra. Gisèle Freund.

SEVILLA 30
MEXICO, D. F.

EL COLEGIO NACIONAL

Calle de Luis González Obregón núm. 23

22-07-98

18-37-94

LOS ORÍGENES

Curso por el

DOCTOR ALFONSO CASO

MEXICO, D. F.

1965

LOS ORÍGENES

Primera conferencia:

El hombre no es originario de América. El problema. Antropoides y homínidos. Sinjantropo. Pitecantropo. Neanderthal. Cromagnon. Las razas humanas. La presencia del hombre en el Continente Americano.

Segunda conferencia:

El Paleolítico. Las glaciaciones. Las industrias de la piedra tallada en el Viejo Mundo. La fauna en el Paleolítico del Viejo Mundo.

Tercera conferencia:

Migraciones de animales de América a Asia y viceversa. Los períodos glaciales en América y la existencia del hombre en el Cuaternario.

Cuarta conferencia:

Las hipótesis del poblamiento. El paso por el Estrecho de Behring. Las hipótesis sobre el poblamiento de América a través de continentes o islas sumergidas. La Atlántida. La Antilia. El Continente de Mu. La Lemuria. Investigaciones oceanográficas recientes.

Quinta conferencia:

Los hallazgos del hombre y de su industria en Norte y Sudamérica. Ningún pueblo histórico puede haber dado origen a los americanos.

Sexta conferencia:

Restos del hombre y de su industria en México y Centroamérica. Mamuts y hombres. Fechas de Carbono 14. El hombre de Tepexpan y otros hallazgos del hombre prehistórico en México y Centroamérica. Las industrias líticas.

Séptima conferencia:

El Neolítico en Asia, en África y en Europa. Agricultura. Domesticación. La piedra pulida. Cerámica. La urbe. La escritura. Egipto, Mesopotamia, Palestina. La India. China.

Octava conferencia:

El Neolítico Americano. La agricultura. Descubrimiento de polen de maíz silvestre. Exploraciones de Mac Neish en Tamaulipas y Tehuacán. La calabaza, el maíz y el chile. Maíz en los Estados Unidos. Maíz en Sudamérica. La agricultura en México iniciada en el 6º milenio antes de Cristo.

Novena conferencia:

Los orígenes de la cultura mesoamericana. El descubrimiento de la cerámica. La vida sedentaria. Las pretendidas influencias transoceánicas atlánticas. Las tribus perdidas de Israel, los fenicios, los egipcios, los caldeos, los negros africanos, los cartagineses o los griegos.

Décima conferencia:

Las influencias transoceánicas a través del Pacífico. Las culturas mesoamericanas estaban ya formadas en el segundo milenio antes de Cristo. ¿Son posibles las influencias transpácificas en esa época? La

pretendida influencia de las culturas asiáticas o de Polinesia en Mesoamérica. La imposibilidad del paso de rasgos culturales avanzados por el Estrecho de Behring. El método de la semejanza de diseño y su crítica. Posibilidad de aportaciones posteriores. Originalidad de la cultura mesoamericana. El alba del Horizonte Arcaico.

CALENDARIO

AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE

Lunes

9

16

23

30

Lunes

13

20

27

—

Lunes

11

18

25

—

A las 19 horas

Artículo 17 de la Ley que creó El Colegio Nacional, expedida el 8 de abril de 1943:

“La asistencia a las conferencias será completamente libre y gratuita. No se llevará matrícula ni registro de ningún género, ni se pasará lista; no habrá pruebas ni exámenes de naturaleza alguna y no se expedirán certificados, diplomas o títulos”.

LIBERTAD POR EL SABER

EL COLEGIO NACIONAL

Calle de Luis González Obregón núm. 23

22-07-98

18-37-94

LOS ORÍGENES

Curso por el

DOCTOR ALFONSO CASO

MEXICO, D. F.

1965

LOS ORÍGENES

Primera conferencia:

El hombre no es originario de América. El problema. Antropoides y homínidos. Sinjantropo. Pitecantropo. Neanderthal. Cromagnon. Las razas humanas. La presencia del hombre en el Continente Americano.

Segunda conferencia:

El Paleolítico. Las glaciaciones. Las industrias de la piedra tallada en el Viejo Mundo. La fauna en el Paleolítico del Viejo Mundo.

Tercera conferencia:

Migraciones de animales de América a Asia y viceversa. Los períodos glaciales en América y la existencia del hombre en el Cuaternario.

Cuarta conferencia:

Las hipótesis del poblamiento. El paso por el Estrecho de Behring. Las hipótesis sobre el poblamiento de América a través de continentes o islas sumergidas. La Atlántida. La Antilia. El Continente de Mu. La Lemuria. Investigaciones oceanográficas recientes.

Quinta conferencia:

Los hallazgos del hombre y de su industria en Norte y Sudamérica. Ningún pueblo histórico puede haber dado origen a los americanos.

Sexta conferencia:

Restos del hombre y de su industria en México y Centroamérica. Mamuts y hombres. Fechas de Carbono 14. El hombre de Tepexpan y otros hallazgos del hombre prehistórico en México y Centroamérica. Las industrias líticas.

Séptima conferencia:

El Neolítico en Asia, en África y en Europa. Agricultura. Domesticación. La piedra pulida. Cerámica. La urbe. La escritura. Egipto, Mesopotamia, Palestina. La India. China.

Octava conferencia:

El Neolítico Americano. La agricultura. Descubrimiento de polen de maíz silvestre. Exploraciones de Mac Neish en Tamaulipas y Tehuacán. La calabaza, el maíz y el chile. Maíz en los Estados Unidos. Maíz en Sudamérica. La agricultura en México iniciada en el 6º milenio antes de Cristo.

Novena conferencia:

Los orígenes de la cultura mesoamericana. El descubrimiento de la cerámica. La vida sedentaria. Las pretendidas influencias transoceánicas atlánticas. Las tribus perdidas de Israel, los fenicios, los egipcios, los caldeos, los negros africanos, los cartagineses o los griegos.

Décima conferencia:

Las influencias transoceánicas a través del Pacífico. Las culturas mesoamericanas estaban ya formadas en el segundo milenio antes de Cristo. ¿Son posibles las influencias transpacíficas en esa época? La

pretendida influencia de las culturas asiáticas o de Polinesia en Mesoamérica. La imposibilidad del paso de rasgos culturales avanzados por el Estrecho de Behring. El método de la semejanza de diseño y su crítica. Posibilidad de aportaciones posteriores. Originalidad de la cultura mesoamericana. El alba del Horizonte Arcaico.

CALENDARIO

AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE

Lunes

9

16

23

30

Lunes

13

20

27

—

Lunes

11

18

25

—

A las 19 horas

Artículo 17 de la Ley que creó El Colegio Nacional, expedida el 8 de abril de 1943:

“La asistencia a las conferencias será completamente libre y gratuita. No se llevará matrícula ni registro de ningún género, ni se pasará lista; no habrá pruebas ni exámenes de naturaleza alguna y no se expedirán certificados, diplomas o títulos”.

LIBERTAD POR EL SABER